
CONSENTIMIENTO ANEXO PARA BLEFAROPLASTIA

APELLIDO Y NOMBRES:

DNI:

Ademas de lo expresado en el consentimiento general para intervenciones quirúrgicas deo constancia que los siguientes puntos me han sido especialmente aclarados:

Luego de la operación de párpados puede ocurrir:

1. Equimosis en ambos párpados que se resuelven espontáneamente.
2. Edema o inflamación en los párpados que pueden enmascarar el resultado obtenido durante los primeros meses. Pudiendo provocar sensación de cuerpo extraño, lagrimeo, intolerancia a la luz, mal posición del párpado inferior, etc.
3. Conjuntivitis, que puede requerir la consulta con un oftalmólogo.

FIRMA

FIRMA

PACIENTE

CIRUJANO